

### Los censos en Mallorca

En el año 1899, hace 24 años, después de consagrar algunos de ellos al estudio del derecho foral mallorquín en unión de nuestros queridos compañeros de profesión don Pedro Ripoll, don Pedro Sampo, don Miguel Ignacio Font y don Enrique Sureda, tres de éstos fallecidos ya, terminábamos la tarea de contribuir a la formación del Apéndice foral de Mallorca, cumpliendo el cometido oficial que se nos había impuesto.

Laboriosas fueron las deliberaciones y de gran provecho para nuestra cultura jurídica las enseñanzas reportadas y dadas, como en otro lugar consignamos, a la bien cimentada autoridad científica, a la erudición intensa y a la vigorosa dialéctica de nuestros cuatro compañeros de Comisión.

Leal y serenamente discutimos largo tiempo nuestro derecho foral en sus variadas manifestaciones, pero disintimos, al fin, de la opinión respetable de aquellos, tan arraigada como la nuestra y como la nuestra hija del acendrado amor a Mallorca que unos entendiendo servir porfiando en mantener el más puro derecho tradicional y otros estiman que éste no puede sustraerse a los progresos de la ciencia, a las mudanzas de nuestro organismo jurídico y a las transformaciones sociales.

Tales diferencias engendraron nuestro voto particular que a la superioridad elevamos en el año 1916.

Más tarde, cuando el Colegio de Abogados fué llamado a discutir el Apéndice, acudimos, con asiduidad, a sus sesiones múltiples y en ellas seguimos manteniendo nuestras opiniones con la firmeza que presta una honrada convicción expuesta con el respeto a la ajena y con la corrección en la forma que exigen el compañerismo, la inexcusable tolerancia y la más elemental educación, siendo correspondidos así por cuantos entraron en debate tan interesante para nuestro derecho regional.

Y ahora, cual si hubiese descubierto el Mediterráneo, sale a la palestra don Alfredo Llompart y con notorio y extraño apasionamiento, en dos artículos publicados por CORREO DE MALLORCA, proclama la imprescriptibilidad del capital de los censos, se queja de nuestro mutismo, nos reta para que nuevamente discutamos el tema y en forma destemplada arremete contra nuestras opiniones, vislumbra una hueste de censuistas, congregada para defender las prerrogativas censales, anhela que con la amenaza de la responsabilidad se imponga su criterio a los Tribunales que lo desatiendan y nos imputa, calumniosamente, volubildades en la defensa, ante los Tribunales, de la doctrina relativa a la imprescriptibilidad, deslizando malévolas e inexactas suposiciones, llegando a llamar la atención del Colegio de Abogados (del que por cierto el señor Llompart no forma parte) para que denuncie a la Comisión de Códigos nuestra contumacia y la falsedad de nuestros asertos.

¿Pero cuál es nuestro pecado? Haber apreciado que el origen legal del privilegio debía ser purificado en la fuente legal que pudiera limpiarlo de su dudosa autenticidad, añadiendo que su abolición legítima estaba denunciada por el cronista de Mallorca D. Benito Pons y que sentencias locales, entonces cuatro y ahora siete y no seis, como se supone, negaban la costumbre y se acogían a la doctrina del Tribunal supremo, proclamando que ni en Aragón, ni en Cataluña, regía la imprescriptibilidad del capital de los censos, pues, según el alto Tribunal, si en tiempos pasados así se estimaba, ahora, inspirándose en un espíritu amplio, cualquiera sea el origen del gravamen, no había motivo racional para sustraeirlo a la prescripción.

¿Es esto afirmar categóricamente, respecto de la supuesta ley escrita, cuanto nos atribuye el Sr. Llompart?

Ciertamente que no, puesto que sólo al dictamen de personas peritas nos referimos: llamados a formular un Apéndice comprensivo de las instituciones forales que *conviniere* conservar, entendimos y seguimos entendiendo, sin rebuzar en los archivos, que no existe razón alguna ni motivos de *conveniencia* para perpetuar la *inmortalidad* del censo mallorquín: todas las instituciones humanas fenecen: el propietario que abandona su finca, el que olvida sus créditos o su hipoteca, similar al censo, quien se ausenta de su patrimonio por un periodo de tiempo, pierde su patrimonio, sus cré-

ditos, su hipoteca y su finca. ¿Por qué excluir de ley tan justa el capital del censo y dotarlo, por excepción exclusiva, de una imprescriptibilidad o eternidad que no se mantiene en ninguno de los ámbitos de España, donde ha desaparecido ya el privilegio que en esta isla nos obstinamos aún en conservar? ¿A título de conveniencia o de reliquia?

¿Por qué el censalista descuidado, el que deja pasar treinta años sin exigir, ni cobrar las pensiones censales ha de ser favorecido sabiendo que no perece su derecho jamás y que la finca censada responde perpetuamente del gravamen?

Pues eso es la imprescriptibilidad: nosotros respetamos y defendemos la existencia de los censos como parte integrante del sagrado derecho de propiedad, pero aspiramos a que el censalista que permanece más de treinta años sin *querer* cobrar, pierda su derecho, como lo pierden todos los que abandonan sus demás derechos y como lo pierden los censuistas que no son mallorquines, limpiándose así de cargas ajenas y atrofiadas a la propiedad.

Abominamos del privilegio y señalamos las dudas de la fuente legal, *purificable de su dudosa autenticidad*, y entendiendo que tampoco resulta demostrada por los encontrados fallos de los Tribunales (hoy ya unísonos), votamos la *conveniencia* de la prescriptibilidad del capital de los censos en Mallorca, respondiendo al requerimiento oficial que recibimos y era finalidad de la Comisión.

A la Comisión de Códigos quiere acudir el señor Llompart, por mediación de nuestro Colegio, y ante ella trata de residenciarnos.

Acaso ignora la existencia del erudito y reciente trabajo de uno de sus vocales más preeminentes, Magistrado eminente, sobre la enfiteusis, en el que se alude a la porfía mallorquina relativa a la imprescriptibilidad del capital de los censos, adelantando aquél sus dudas del trato favorable que en su día le pueda dispensar el Tribunal supremo fallando una institución arrojada ya del resto de nuestra Patria.

Pero sin apercibirnos faltamos a nuestro propósito: no queremos nuevamente discutir cuestiones ya tratadas con nuestros compañeros mediante consideraciones personales que no hemos merecido del señor Llompart y resultados estamos a no entablar nuevas polémicas.

El señor Llompart se declara vencedor y basta esto para los fines de su auto-apoteosis-censal que se ha construido; se felicita, además, del resultado de sus escritos y de la falsedad (así como suena) de nuestros fundamentos; a todos impuso silencio, según nos cuenta; apagó los fuegos de todos y nos dió una buena mano de azotes.

Ahora sólo le falta que los Tribunales compartan su opinión, aunque ciertamente el señor Llompart emplearía mejor el tiempo convenciéndoles más que ostentando aquí sus arrogancias en la prensa al manosear un tema que otros agotaron ya con excelentes dictámenes y monografías, en pro y en contra de la prescriptibilidad del capital de los censos.

Manuel Guasp José Socias

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### La ley pistolera

Lo que parece inverosímil visto en la pantalla del cine, resulta, por desgracia, harto comprobado en nuestra realidad social.

Ni aquí ni fuera de aquí son cosa nueva, ni desusada el asalto y el atraco. En las grandes poblaciones de Europa, y acaso más que en ninguna en París, en los barrios apartados, adonde no llegan o son deficientes, sin embargo de su perfección y de la millonada que cuestan los instrumentos de la policía y de la seguridad, el asalto y el atraco, muchas veces precedido del crimen, es el pan nuestro de cada día.

En España nunca o contadas veces ha sucedido eso. En las capitales más populosas, empezando por Madrid, la seguridad personal no corría riesgo ni en los barrios menos vigilados, ni en las altas horas de la noche, que son las que parecen prestarse más al crimen, porque el delincuente convierte en su cómplice a la soledad.

Que en Madrid y fuera de Madrid ha habido, y hay, hombres de tanta pupila como astucia y de tanta astucia como pupila, que tienen, pudiera decirse que dominan el arte de dejar sin alfileres las corbatas, sin numerario o sin carteras los bolsillos, sin joyas a las damas, nadie lo negará; pero el ladrón que en pleno día irrumpe en el comedor de una fonda, en el despacho de una oficina, en la sucursal de un Banco y, pistola en mano, arrembra con cuanto puede y si se terata, además de robar, asesina; ese ladrón no tiene carta de naturaleza en España; ni siquiera se le puede comparar con los bandoleros legendarios y con los caballistas audaces de la tierra de Toledo y de la serranía andaluza.

No se diría la verdad si se afirmase que los atracos a que nos venimos refiriendo fueron desconocidos hasta la promulgación de la ley sobre tenencia y empleo de las armas cortas; ya que antes de que floreciese y fructificase en los cuerpos colegiados y en la «Gaceta» esa ley, había facinerosos que atentaban a un tiempo contra la vida y contra la hacienda, no sólo porque siempre que se va contra la primera, se ataca, también, a la segunda, —la vida tiene un valor— sino porque, realmente, uno de los objetivos del crimen era el desvalijamiento de la víctima. Pero desde que se promulgó la dicha ley los asaltos más audaces y más escandalosos han menudeado; lo cual se explica perfectamente, habiendo en cuenta que el atracador contaba con poder realizar su fechoría con impunidad por parte del atracado, indefenso, y casi con impunidad también, por parte de los agentes de Vigilancia y de Seguridad, poco preparados y no bien advertidos.

Estos efectos no habían escapado a la más elemental previsión, si bien no les vislumbraban los ojos de lince de nuestros ministros. La ley sobre tenencia y uso de armas cortas no había de ser, no podía ser, un medio de coacción para los hombres que se jactaban la vida al pretender quitársela a sus víctimas. El pistolero ha continuado siendo-

lo después de la promulgación como antes de que se diera la ley. La cascabel la ha ejercido ésta sobre los hombres de bien, sobre las personas honradas, sobre muchos caballeros que no estaban dispuestos a entregar borregamente su vida y su hacienda, sino apercibidos para defenderlos como fiero manaster. Estos, sí, han temido a la ley, la han asutado, y al acatarla, han salido a la calle inermes. Y como esto lo sabían los criminales, pues, por poca psicología que sean, se les alcanza lo necesario para estar seguros de que esa era la consecuencia obligada de la ley, dijeron para sí: «Esta es nuestra hora, la hora de los asaltos y de los atracos, suprimiendo, por lo menos, uno de nuestros enemigos, puesto que está indefenso, el candidato al atraco; y del otro, el agente de la autoridad, veremos la manera de defendernos y de hartarnos a su persecución y capturas».

Véase por donde una ley indudablemente bien intencionada, hecha contra los pistoleros, ha venido a favorecer a éstos en daño de los hombres de bien. A primera vista, se comprende que la ley, en la práctica, habla de ir contra los objetivos que se propusieron sus iniciadores, pero ahora ¿quién podrá ya dudarlo? Mucho se habla, posiblemente en algunos casos, con razón, del ambiente de frialdad y de cobardía que respiramos; y mucho indigna que dos o tres hombres obliguen a capitular y a rendirse, vergonzosamente, a quince, a treinta, a cuarenta... Pero no se olvide lo que es la sorpresa y el pánico, lo poco que pueden frente a unas cuantas desalmados dispuestas a todo y con medios eficacísimos para el ataque, unos hombres, pocos o muchos, que sólo están en condiciones de oponer a las Star de los pistoleros sus pechos y sus cabezas.

Esa ley, pues, por inútil en unos casos, por contraproducente en otros, tiene que ser, cuanto antes, abrogada; el uso indebido de armas cortas, con la labor perseverante, activa y discreta de la guardia civil y de la policía, aplicándose a la recogida de aquéllas, limitarse considerablemente. Así se hizo de 1907 a 1909 y el resultado, honrosísimo para aquel gobierno del que fué presidente don Antonio Maura y ministro de la gobernación don Juan de la Cierva, lo consignaron en sus Memorias todos los fiscales del Reino.

Miguel Pinañer

Madrid.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Desde Roma

(Servicio de «Prensa Asociada»)

El nono aniversario de la muerte de Pío X.—La misa del Cardenal Merry en las Grutas Vaticanas.—El plebiscito por la canonización.—El monumento en San Pedro y el corazón del pueblo cristiano

El aniversario de la muerte de Pío X se ha celebrado este año con manifestaciones de veneración y piedad, más intensas que en los años anteriores.

El cardenal Merry del Val, que el 20 de cada mes se acerca a la tumba de su amadísimo Pontífice a celebrar el santo sacrificio, este año ha venido expreso de Montecanini, donde se hallaba haciendo la cura de aguas.

Ante la apiñada muchedumbre que esperaba en las grutas oír la santa misa, muy cerca del altar se divisan Rosa y Ana Sarto, hermanas de Pío X, con su sobrino monseñor Parolini.

Con las hermanas del Papa asistieron a la misa todos los jóvenes de la Asociación del Sagrado Corazón, erigida cerca de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en el Transtevere, Asociación de la que se ocupaba más su eminenencia cuando era simple monseñor, y que no abandonó nunca, ni aun siendo secretario de Estado.

Había también una gran muchedumbre, de nobles y obreros, empleados, niños y niñas de los Institutos fundados o favorecidos por Pío X, los cuales cubrieron de flores la tumba de su bienhechor incomparable, iluminándola con numerosísimos cirios votivos.

Después de la misa del cardenal, celebraron el sobrino de Pío X, el abate Pierami, postulator de la causa de beatificación y otros prelados.

La afluencia de fieles continuó imponente durante todo el día.

La causa de beatificación.—La memoria de Su Santidad Pío X, que se ha mantenido siempre viva en el sentimiento popular, se ha reavivado ahora más con estos dos hechos: la introducción de la causa de beatificación y la inauguración del monumento en San Pedro.

Los primeros actos para la introducción de la causa se remontan a los comienzos del presente año. Del Sacro Colegio cardenalicio partió la iniciativa.

El Padre Santo accedió, sin dificultad alguna; y en el mes de febrero una conspicua representación del Sacro Colegio redactaba el siguiente documento:

«In nomine Domini. Amen. Nosotros, los infrascriptos, animados de un profundo sentimiento de particular estima y veneración hacia el Sumo Pontífice, de feliz memoria, que resplandeció en ejemplos de eminente virtud.

Considerando que la fama de santidad que ya le circundaba en vida, ha venido a ser general y tan difundida, que va creciendo de día en día entre los católicos, a partir de su muerte;

Considerando que esta fama de santidad resulta, no sólo de la cotidiana asistencia, espontánea y jamás interrumpida, de fieles a su tumba en las grutas de la Basílica Vaticana, sino también de los numerosos relatos de favores y gracias recibidos por su intercesión, gracias, entre ellas, de indole milagrosa, como curaciones, etc.;

Teniendo presentes el vivo deseo universalmente manifestado, de que la santidad personal de Pío X sea reconocida por la suprema autoridad de Iglesia;

A fin de ver comenzadas las prácticas necesarias para la introducción de la causa de beatificación y canonización del fiel siervo de Dios, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, el venerado Pontífice Pío X, y evitar de este modo que se pierdan las afirmaciones autorizadas testimonios;

En conformidad de las normas del Código de Derecho canónico, libro LV, artículo 22, cap. I, nombramos postulator de la misma causa al reverendísimo don Benito Pierami, de los Benedictinos Vallombrosanos, abad de Santa Práxedes, confiriéndole para el caso las más amplias facultades, comprendida la de nombrar vicepostuladores.»

Este documento lleva las firmas de los eminentísimos cardenales Vannutelli, Merry del Val, Gasparrí, De Lai, Granito di Belmonte, Van Rossum, Remezi de Bianchi, Sbarretti, Gasquet, Laurenti, Cagliero, Vico, Lega, Billot, Enrie, Scapinelli, Silo, Bisleti, Cagliano de Accedo, Benzano, Prulwirth, Bozziani, Giorgi, Mori, Ragonesi, Benlloch, Vivó, Facci y Marini.

El cardenal Benlloch figura entre los firmantes porque en aquel momento se encontraba en Roma con la peregrinación de la Juventud Católica Española.

Falta la firma del cardenal Pompili, vicario de Roma, porque es, en calidad de tal, presidente del Tribunal diocesano para instruir el proceso.

El abad Pierami es superior del monasterio de Santa Práxedes, cerca de Santa María la Mayor y la basílica de Santa Práxedes es la iglesia titular del eminentísimo cardenal Merry del Val.

Las adhesiones del clero y de los fieles.—El mencionado documento no se hizo público hasta abril, y por él vino el pueblo en conocimiento de iniciativa tan acariciada por el sentir del pueblo cristiano.

Inmediatamente se inició un movimiento general de adhesiones en todo el mundo.

Llegó en seguida la adhesión del cardenal Maffi, arzobispo de Píssa; después, la de los obispos de Calabria, reunidos en Conferencia provincial, y poco a poco otras muchas, como la de los obispos del Lazio, del obispo de Treviso, del cardenal Naselli Recca, arzobispo de Bolonia; del cardenal Mercier, del cardenal Schulte, del interuncio de Holanda, del obispo de Ischia, del cardenal La Fontaine, patriarca de Venecia, con los obispos de la región veneta; del arzobispo de Capua, con todos los obispos de la Campania; del arzobispo de Aix, junto con los obispos de Niza, Bayeux, Treves, Montauban, Verdún, Tarentaise, Evreux, que se hallaban en Roma con motivo de la beatificación de ser Teresita del Niño Jesús; del arzobispo de Montevideo; del obispo de León (España), del obispo de San Severo, de los párrocos de Roma, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, del Congreso Nacional para la Educación y Cultura Religiosa de la Juventud Italiana, del Congreso Eucarístico diocesano de Roma, de la Iglesia rusa católica, reconocida y organizada por Pío X, de tal manera, que es distinta de las otras Iglesias de rito oriental con representación e iglesia abierta al culto en Roma.

Ofrece particular interés la súplica de los diez obispos franceses a los catorce que consagró Pío X en 1916, al día siguiente de la separación. Llaman a Pío X «el salvador de la Iglesia en Francia». Ponen de relieve, especialmente, el espíritu sobrenatural y la fe apostólica de que vivió siempre animada el llorado Pontífice, añadiendo: «La vípera de la grave decisión, mostrando a uno de nosotros su Crucifijo, repuso: «Diré lo que me sugiera éste». Todavía resuenan en nuestros corazones los acentos de abnegado esfuerzo que brotaron de sus labios, y que él comprendía en estos términos: «Vocavi vos non ad honorem et gloriam, sed ad persecutiones et calvarium, ad crucem et ad crucem gravem». (Os he llamado, no para el honor y para la gloria, sino para las persecuciones y para el calvario, para llevar la Cruz, y una cruz pesada.)

Terminan diciendo que si la iniciativa cardenalicia ha sido saludada con alegría por el clero y pueblo franceses, mucho más ha conmovido a los diez obispos de la separación, elegidos por la sola voluntad de San Pedro.

Enrique Pucci

Roma, Septiembre de 1923.

### De Manacor

Homenaje de las Hijas de María a su Madre

La Asociación de Hijas de María de esta ciudad acostumbra desde muchos años honrar a su excelsa Madre, por los días de su glorioso Nacimiento, con el homenaje de espléndidas Cuarenta Horas.

Las de este año han sido solemnes sobre toda ponderación; nuestra clarísima del vigor y pujanza de que la Congregación disfruta, con sus ochenta y cinco coros de treinta asociadas cada uno, bajo la acertada dirección del presbítero don Juan Poci.

Todos los actos han revestido la suntuosidad y pompa del culto de una catedral; ¡tan magisteriosos resultan las grandes funciones en nuestra vasta y magnífica parroquia!

Además de los actos de coro, hubo cada día misa cantada, siendo celebrante el día de la Virgen el Rdo. don Antonio Russellí Alemany, quien desde algún tiempo se halla entre nosotros con su distinguida familia; y el domingo ofició nuestro Arcipreste Rdo. don Rafael Ignacio Rubí.

Un selecto coro dirigido por el inteligente organista Rdo. don Alejo Muntaner, interpretó magistralmente las inspiradas misas «Hoc est Corpus meum» de Perossi, y la llamada de Goicoechea del nombre de su autor.

La Comanión general, cuya misa rezó el susodicho sacerdote señor Russellí y Alemany, fué imponente por el número, devota por la piedad y compostura, y enternecedora por los muchos y preciosos motetes que con afinación y ajuste admirables cantó el nutrido Coro de la Asociación, dirigido por la profesora de piano señorita Juana Pont. El mismo coro cantó también en otros actos, y principalmente en la noche última del triduo al dedicarse a la Virgen el ejercicio de la Asociación.

Así a los divinos oficios como a la función final de estas Cuarenta Horas, asistió el Ilmo. Ayuntamiento, presidido por el nuevo alcalde don Jorge Vidal.

Lamentamos que no nos sea permitido hacer el justo elogio que se merecen los cinco elocuentísimos sermones que ha predicado en estas fiestas el sabio orador Rdo. don Jo-

se Auba, Pbro. A cuantos en una u otra forma han contribuido al éxito de los cultos que hemos reseñado, y singularmente a nuestro muy querido amigo el Rdo. don Juan Pocerí, Director de las Hijas de María de esta ciudad, vaya nuestro entusiasta y leal parabién.  
P. D.

Manacor, 10 Septiembre 1925.

### Tanda de Ejercicios para hombres

En La Puebla  
1.ª Tanda

Empezará el 25 de septiembre, al anochecer, y acabará el 27, por la mañana.  
La dirigirá el Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC.

2.ª Tanda

Empezará el 14 de Octubre, también al anochecer, y terminará el 16, por la mañana.  
La dirigirá el Reverendo P. Juan Baezá, SS. CC.

Nota.—Los que quieran tomar parte en cualquiera de dichas tandas, podrá dirigirse al M. I. señor don Mateo Alzamora, Presidente de la Junta Diocesana de Ejercicios, o al Sr. Regente de La Puebla, Reverendo don Antonio Palou, o también a los Directores de las tandas, Paz 5, Palma.

### Una desgracia

Herido por un sillar

Ayer, por la mañana, se registró en esta ciudad una sensible desgracia.

Un joven de quince años de edad, llamado Bartolomé Sans Llinás, que trabajaba en una obra, tuvo la desgracia de que le cayera encima un sillar, fracturándole la pierna izquierda.

El desgraciado joven fué enseguida auxiliado y conducido a la casa de socorro del Ayuntamiento, donde fué curado de primera intención.

Luego fué trasladado a su domicilio, que lo tiene en Esperías.

### En honor de Nuestra Señora de la Merced

Solemnos cultos que en honor de su excelsa Madre y fundadora Nuestra Señora de la Merced le dedican, en su propia iglesia, la Comunidad de Padres Mercedarios y Cofrades de esta ciudad en el presente año:

Día 14.—Por la mañana a las seis y media misa rezada y primer día de la novena; por la tarde, a las seis y media, exposición mayor, rosario y solemne novena con sermón que predicará todos los días el Rdo. don Marcos Garín Pbro. y reserva. Los días siguientes continuará la novena como el día anterior.

Día 22.—A las seis y media comienzan las Cuarenta Horas a su titular, en sufragio de varios difuntos, por la tarde Trisagio cantado y novena como los días anteriores.

Día 25.—A las cuatro solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad; a las seis y media Trisagio y reserva, a las once matines, y a continuación Oficio solemne en conmemoración del Descenso de Nuestra Sma. Madre a Barcelona.

Día 24.—Fiesta Principal.—A las siete y media misa de Comunión general para los cofrades y demás fieles, que dará el Muy Rdo. P. Superior de la Misión; a las diez tercera cantada, y a continuación Oficio solemne por el señor Cura Económico de San Miguel, en el que se cantará la misa de «Hoc est Corpus Meum» del Mtro. Perosi, con sermón panegírico por el mismo orador de la novena.  
Al final de cada misa se dará Absolución General.

Por la tarde a las seis y media Trisagio y sermón, terminando con la reserva de Cuarenta Horas, y procesión que saldrá por la Plaza de la Merced.

Día 5 de Octubre.—A las ocho solemne funeral en sufragio de los Cofrades difuntos.

Notas.—1.ª—Desde el medio día del 25 hasta las 15 de la noche del 24 puede ganarse el Jubileo «totes quotes» visitando el templo de Nuestra Señora de la Merced y rogando por la intención del Sumo Pontífice.

2.ª—Durante la Novena y después de la reserva se impondrá el Santo Escapulario a los fieles que lo soliciten.

3.ª—Las personas que deseen se les aplique algún día de la Novena, lo pueden avisar en la Sacristía.

4.ª—Se suplica a los Cofrades y demás devotos de la Merced la asistencia a estos cultos así como contribuir con alguna limosna.

### Teatrales

Lírico

Hoy habrá en el Lírico:  
Por la tarde, a las seis, en que se representará «El Alcalde de Zalamea»  
Y por la noche, a las nueve y media, en que se pondrá en escena el drama «La razón de la locura»

### La «Aero-marítima mallorquina»

Anoche embarcó para Barcelona, de paso para Madrid, el Consejero de la «Aero-marítima mallorquina» don Guillermo Roca Waring.

Su viaje a la Certe está relacionado con asuntos de la Compañía naviera, especialmente con la reunión que ha de celebrarse este mes el Consejo de Estado y en que ha de tratarse del informe que se ha solicitado la Dirección general de Correos y Telégrafos respecto a si estima que está o no en vigor el contrato que la «Aero» tiene estipulado con el Estado para cubrir la línea Palma-Barcelona.

Si el informe de dicho alto cuerpo consultivo fuera favorable y en el mismo sentido resolviera el asunto el Director general, la «Aero» reanudaría seguidamente—a primeros de Octubre próximo—el servicio aero postal entre Palma y Barcelona.

### Un legado

CORREO DE MALLORCA ha sido favorecido con un nuevo legado que indica que, gracias a Dios, va extendiéndose y arraigando entre las almas piadosas la convicción de la necesidad y conveniencia de proteger a la Prensa católica, medio imprescindible, en los tiempos actuales, para la defensa de los sacrosantos intereses religiosos.

La virtuosa señora doña Josefa Bonnin y Bonnin (q. s. g. h.), quien ya había aportado su apoyo a nuestra obra suscribiendo una de las obligaciones que se emitieron para la fundación de la imprenta «La Esperanza», no sólo ha cedido en su testamento, a favor de este diario la obligación de que era poseedora, sino que, además, ha dejado para CORREO DE MALLORCA un legado consistente en la cantidad de mil pesetas, que hemos recibido por conducto de nuestro respetable amigo el Rdo. don Bartolomé Cortés, abacea de la finada.

Al hacer público y agradecer cordialmente tan estimable y alentador legado, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la piadosa señora que ha dado este edificante ejemplo en favor de la Prensa católica.

### Noticias militares

Gratificaciones.—Se conceden la de 1.100 pesetas, al capitán de Carabineros don Fernando Piña y al teniente de Caballería don Román López Romez, Comandante del fuerte de San Carlos; la de 500 pesetas, a los capitanes de Caballería don Raimundo Bó Cabrera, del Regimiento de Tarditx, y don Bartolomé Guerrero Benítez, del Escuadrón de Cazadores de Mallorca y a los tenientes don Alberto Ripoll Feliu y don Luis Mesama, ambos también del grupo de Escuadrones de Mallorca.

Pensionadas.—Se han concedido la de 1.650 pesetas, a doña María Matilde Socies de Oliver, huérfana viuda del coronel don Juan Socies Ferrer; la de 625, a doña María Seguí Salvá, viuda del capitán don Buenaventura Catany Andújar y la de 548'75, a los vecinos de Santanyí don Bartolomé Salvá Boyer y doña Margarita Miralles Vicens, padres del soldado de la compañía Mixta de Sanidad Militar de Melilla, Cosme Salvá Miralles; consignadas todas a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la pensión de 2.500 pesetas anuales, anexas a la Gran Cruz de dicha Orden, al general de división, Gobernador militar de Menorca, Excmo. señor don Enrique Martín Alcega, y la de 600, por la Cruz, a los capitanes de Infantería don Gabriel Mulet Llabrés y don Eugenio de la Fuente Ave, con destino en las Zonas de Ica y Palma, respectivamente.

Ascensos.—Infantería. Ascienden a Capitán los tenientes, don Antonio Roca Salvá del Regimiento de Ceritola y don Francisco Rossiñol Fuster del Regimiento de Palma núm. 61.

A la categoría de primera, el Ajustador de 2.ª clase de la Comandancia Artillería de Mallorca don Pedro Pons Sastré.

Al empleo de Alférez (E. R.) el suboficial don Roberto Pereira Casajús.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la pensión de Cruz a los Capitanes de Infantería y Carabineros respectivamente don Gabriel Mulet Llabrés y don Eugenio de Lafuente Arce.

### El homenaje a Santiago Rusiñol

Esta mañana ha llegado a Palma, para asistir al homenaje que el Ayuntamiento tiene acordado celebrar en su honor, el pintor y escritor Santiago Rusiñol.

El lunes tendrá lugar en el Lírico la función en honor de Rusiñol organizada por el Ayuntamiento. Se representará el drama de Rusiñol «El Místico». Tomará parte en la velada el vate don Juan Alcover y, probablemente, el literato don Gabriel Alomar, lo mismo, caso que pasen a Palma, el poeta señor Fernández Ardavin y el periodista madrileño don Tomás Borrás.

El mismo día, a las dos de la tarde, se dará, en el «Grand Hotel», el anunciado banquete en honor de Rusiñol.

### La calle del Sindicato

Después de una interrupción que ha durado largos meses, alrededor de un año, se han reanudado las obras de construcción del adquinado de la calle del Sindicato, vía ésta en la que se construyó anteriormente el alcantarillado.

Al mismo tiempo que se construye el pavimento, se tienden los rieles del tranvía eléctrico, que se aprovecharán cuando se establezca la doble vía en el servicio de circunvalación.

El pavimento se construye con pequeñas pedruzcas de asfalto y amianto, impregnadas con breá.

Las obras se realizan con grande actividad: hace poquisimo tiempo que comenzaron, y ya está construido el adquinado comprendido entre la plaza de San Antonio y la calle de Reus.

### De Felanitx

La fiesta de la «Caja Rural»

En el santuario de San Salvador, tuvo lugar el pasado domingo, la fiesta que dedican anualmente los socios de la «Caja Rural» de esta ciudad a su excelsa Patrona, habiendo revestido este año extraordinaria solemnidad.

El sábado, por la noche, se cantaron solemnes Completas, y, al salir de la iglesia, se salieron vistosos fuegos artificiales.

El domingo, por la mañana, subieron, en diferentes grupos, unos 125 socios de dicha benéfica institución; a las nueve y media se cantó tercia y seguidamente solemne oficio, que celebró el Rdo. Cara arcipreste y conciliar, don Antonio J. Mora, ocupando la sagrada Cátedra el Rdo. señor don Antonio Barceló.

A las doce se sirvió a los asistentes excelente y abundante comida.

Al finalizar recitó el señor Mora un bello soneto improvisado, alusivo al acto, y el Rdo. señor Presidente, don Miguel Caldentey, Pbro., disertó acertadamente, dándose al final varios vivas!, seguidos de muchos aplausos.

Después de terminada la comida, se improvisó un escenario, y la cátedra de declamación de la Congregación Mariana de jóvenes de esta ciudad puso en escena algunas de sus más chistosas piezas cómicas.

Finalizó tan importante fiesta en solemne Te Deum y salve, que cantaron todos, postrosados ante la imagen de la Reina de reinos.

### El examen de San Salvador

D. Miguel Rigo Puig, que tanto ha trabajado y trabajado para ver realizado el nuevo camino en proyecto, que de estajiciudad conduce a San Salvador, ha recibido del señor Ordines, siguiente carta, que con gusto transmitimos:

«Sr. Ordines.—Tengo el gusto de participar que, por R. O. de esta fecha, han sido autorizadas las entidades peticionales para construir el camino vecinal del cantó «en Manana» a San Salvador, que con tanto interés me tiene Vd. recomendado. El Director General de Obras públicas, «José Nicolás» Madrid, 50 agosto 1925».

Pelicitamos a los que tanto han contribuido para que sea pronto me hecho tan necesaria como útil reforma.

Corresponsal

Pelanitx, 11 de Septiembre.

### En la Casa de la Villa

Sesión de verano

El Ayuntamiento celebró ayer sesión en segunda convocatoria.

La sesión duró brevísimos instantes, limitándose los ediles a aprobar el acta de la anterior.

### Los coches fúnebres

Como ya digimos, la Comisión de Fomento y Beneficencia, en su última reunión, acordó proceder a la reforma de los coches fúnebres.

Estos, en virtud de la propuesta de dicha Comisión, no solamente serán adecuados, sino también objeto de radical reforma, cambiándose incluso la estructura y adornación de los coches.

El oportuno dictamen será sometido a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión del próximo miércoles.

### El conflicto del pescado

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda y en la reunión se tratará del conflicto de las pescaderías.

¿En qué consistía la fórmula, transitoria, de solución del conflicto? Según acuerdo del Consejo, las pescaderías debían satisfacer dos pesetas diarias por piedra, y, en virtud de dicha fórmula, sólo debían satisfacer las pescaderías una peseta. La Comisión de Hacienda primero y luego el Ayuntamiento debían ratificar dicha fórmula, para que las pescaderías satisficieran el arbitrio a partir del día 1.º del actual. Caso que la fórmula, no fuera ratificada, las venderías no satisficieran el arbitrio en el tiempo transcurrido.

La impresión general es que la Comisión de Hacienda acordará hoy ratificar la fórmula, ratificación que luego será sometida a la aprobación del Cabildo municipal.

### Convocatorias

A más de la de Hacienda, se hallan convocadas hoy las Comisiones de Sanidad y de Aguas.

### Servicios de la Benemérita

Incendio en un bosque

El Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de San Antonio Abad, (Ibiza) dando cuenta de que el sábado último, sobre las diez de la noche, se declaró un incendio en un cobertizo que servía de pajar en la casa denominada «Cañ Bessó», sita en la parroquia de San Rafael, propiedad de José Ribas Planells.

Se quemaron unos cien quintales de paja y quedó destruido el cobertizo.

Créese que el hecho fué casual.

Las pérdidas materiales se elevan a unas seiscientas pesetas.

### Hurto en Ariany

Hace algunos días se cometió un hurto en la casa llamada «Ses Tapareras», sita en el lugar de Ariany.

El autor o autores de la sustracción se llevaron un anillo de oro, dos pesetas en metálico y una petaca.

Como presunto autor del hurto, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto, que se declaró autor del hecho.

Este ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

### Juegos prohibidos

La Benemérita del puesto de Palma ha denunciado a varios sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

También en Santa Eulalia del Río (Ibiza), la guardia civil ha denunciado a unos veinte individuos por igual delito.

### Oposiciones

a la beca de niño-cantor de la Catedral

El 17 del presente mes termina el plazo de presentación para tomar parte en las oposiciones a beca de niño-cantor de la Catedral, que se celebrarán el 18, a las diez de la mañana, en el Seminario.

### Notas de sociedad

El profesor Harms

Desde hace algunos días se encuentra en Palma el director del Museo zoológico e Instituto de Koenigsberg, profesor W. Fargen Harms, a quien acompaña su distinguida señora.

El objeto de su estancia en nuestra ciudad es dedicarse a investigaciones biológico-marino en el Laboratorio de Porto Pi, a las cuales se dedica asistido siempre de su esposa inteligentísima también en estas materias.

Sean bienvenidos.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señora

## Escuela Católica Alemana

Lulio, 7, (Antes en el Claustro de San Francisco)

En esta Escuela empezarán las clases día 1.º de Octubre. Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora,

Doña María Mut de Garau

(Cruz, 4-1.ª) todos los días de 10 a 14

## Carrera de Derecho

Preparación rápida a cargo de

:- D. José Ramis de Ayreflor :-

ABOGADO

Informes: Fenollar, 8, de nueve a doce.

ta Catalina Ques Torrens para el comercio y capitán de la marina mercante don Francisco Salvá Marcós.

La boda se celebrará a primeros de año.

De viajes

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II» el Ingeniero de la Junta de Obras del puerto don Juan Frontero y el Secretario de la misma don Luis Canals, quienes se dirigen a Madrid; el inspector de Aduanas señor Mica, el concejal don Guillermo Roca, el Profesor de la Escuela Central don Rafael Campanais, el abogado don José Riera y familia y la señora esposa del escritor don Juan Estelrich.

Esta mañana han llegado la señora de Cuerva acompañada de su hija Srita. M.ª del Carmen, el oficial de las oficinas de la sucursal de «La Transmediterránea», en esta ciudad don Bartolomé Amorós y don Luis Rattier.

### Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime II», para Barcelona.

Esta mañana ha llegado, de dicho punto, el vapor «Mallorca».

Ayer efectuó el viaje de ida y vuelta a Cabrera la gasolinera «J. C.».

Mañana es esperado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia; dicho buque debe continuar, por la noche, su viaje a Mahón.

Ayer llegó la goleta «Cristina Bonet», procedente de Barcelona.

### ¿Qué pasa?

Esta mañana, a primera hora, nos han comunicado, desde Telégrafos, que, por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, quedaban suspendidas todas las conferencias telefónicas. Debido a ello, no hemos recibido hoy más que limitado servicio telegráfico, faltándonos las últimas conferencias.

A las siete y media se nos ha comunicado, por personal de Teléfonos que, por orden de la Superioridad, también quedaba suspendido el servicio telefónico de la red urbana e inter-insular. Esta última orden, empero, se ha revocado a las ocho y media.

Se atribuyen estas medidas a la repercusión que pueda haber tenido en algunas provincias los sucesos de Barcelona del martes.

## ACADEMIA LLITERAS

Bachillerato, Comercio, Francés, Inglés, Pensionado  
Pelaires, 106.

## Servicio telegráfico urgente

El Capitán general de Cataluña se ha sublevado

Madrid, 15 (9'00)

(Urgente)

Después de haber celebrado Consejo de Ministros de nuevo de la noche a once y media, fulminantemente a las tres de la madrugada, en autos, se fué a buscar a los Ministros en su domicilio, llevándose al Ministerio de la Gobernación para celebrar otro Consejo.

También el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación fueron al domicilio del general Cavalcanti y al domicilio del contra-almirante Aznar, llevándoseles con ellos.

A las tres y media quedó reunido el Consejo.

Durante el mismo fué llamado el Capitán general, al que preguntaron los Ministros sobre el espíritu de la guarnición, garantizando que ésta seguía al Gobierno.

El Director general interino de Seguridad señor Fenol, recibió orden de visitar los cuarteles.

El Coronel de la Benemérita acudió, ordenándole se pusiera en disposición de salir con toda la fuerza.

En las Comisarías se concentró toda la policía.

A Gobernación acudió un piquete de la Benemérita.

El señor Suárez Inclán salió del Consejo para conferenciar con su hermano que manda la segunda división.

Por teléfono se dió orden al Gobernador de Tarragona que advirtiera al Sr. Portela que regresará inmediatamente a Madrid.

A las seis menos cuarto, el Subsecretario de Gobernación nos ha dado lectura a los periodistas de la siguiente nota oficial:

## Tampoco se ha constituido hoy la Diputación

Para este medio día tiene nuevamente convocados el Gobernador civil a los diputados provinciales para proceder a la constitución de la Diputación.

¿Se logrará éste hoy, que constituye el cuarto intento?

La impresión reinante en los círculos políticos era anoche negativa.

Escritas las anteriores líneas, ha llegado el medio día, y a esta hora tampoco ha habido número suficiente de diputados para poder constituir la Diputación.

Solamente han asistido el marista señor Morales y los conservadores señores Sampol, Planas, Mataró y Moncada.

Manejando su asistencia, por motivos de salud, los señores Wallis y Vidal.

## Boletín religioso

MANANA

Santos.—La exaltación de la Santa Cruz.

Cuarenta Horas.—Continúan en el Oratorio de la Misericordia, a los Dolores de Nuestra Señora. Exposición a las siete y celebración de misas; al anochecer, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empezas en San Felipe Neri, dedicadas a los Dolores gloriosos de Nuestra Señora por la Cofradía y Sección local de la Adoración Nocturna. Exposición a las seis, a las nueve, Misa mayor. Al anochecer, después de rezada la Corona de los Dolores se practicará el ejercicio indulgenciado en honor del Corazón afligido de María y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Santa Cruz, fiesta solemne dedicada a la exaltación de la Santa Cruz. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón. Por la tarde, a las cinco, Vísperas solemnes. A las siete, Rosario, Trisagio cantado y procesión con el Lignum Crucis.

En la Merced, empiezan dos Novenas en honor de Ntra. Sra. de la Merced. Por la mañana, a las seis y media, durante una misa, y por la tarde, se repetirá con solemnidad; a las seis y media Exposición mayor, Rosario, Novena y sermón por el Reverendo señor don Marcos Garín Pbro. y reserva de S. D. M.

En Santa Clara, a las siete menos cuarto de la tarde, comenzará devoto triduo consagrado a la Santa Faz de Jesucristo con meditación y cánticos.

Visita.—A Nuestra Sra. de Belén, en el Hospital.

«El Capitán general de Cataluña, en la noche pasada, ha declarado por sí el estado de guerra en aquella región».

Añade que el general Primo de Rivera se ha incautado de las comunicaciones y se ha dirigido a las otras regiones invitándolas a secundar su actitud.

«Para explicar esta actitud—añade la nota—dicho general ha dado un manifiesto al país, anunciando que el Ejército pide al Rey, para salvar a la Patria, la separación de los actuales Ministros y de los políticos de la gobernación del Estado».

Las fuerzas militares de alguna de aquellas regiones parece que se disponen a seguir el mismo camino de rebeldía.

El Gobierno se ha reunido en Consejo permanente.

Cumple el deber de mantenerse en su puesto, que sólo abandonaría ante la fuerza si los promotores de la sedición se decidieran a arrostrar todas las consecuencias de sus actos.

El Rey llegará esta mañana a Madrid.

Prensa Asociada

## El general Weyler

Poco antes de cerrar esta edición, llega hasta nosotros el rumor de que el Gobierno ha llamado urgentemente al general Weyler, ordenándole, a la vez, que embarcase enseguida para la Península.

Se dispone a marchar en avión.

## Pianos Chassigne Freres

Ventas al contado y a plazos.  
CASA BANQUE, Colina, 34, Palma

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### Calendarios políticos

Madrid, 13 (1'40)

#### ¿Habrá otra crisis?

En los círculos políticos se comentan mucho el largo plazo que dá a los Consejos el Marqués de Alhucemas. Se interpreta esto como síntoma de la poca cordialidad que reina entre el Marqués de Alhucemas y el Ministro de Estado, señor Alba, principalmente.

Se juzga generalmente que en las primeras sesiones de Cortes el jefe del Gobierno planteará la crisis en pleno Parlamento, como anunció en la Cámara Regia y luego dijo en público al solucionar la crisis que provocaron los señores Gasset y Villanueva.

El Marqués de Alhucemas hará un llamamiento a los señores don Melquíades Álvarez, Alcalá Zamora y Gasset para que vuelvan a entrar en la concentración los dos últimos, por medio de algún representante el primero y si no lo consigue, dejará definitivamente el Peder.

Los mismos ministeriales creen estar en lo cierto al asegurar que será sustituido en el Peder por don Melquíades Álvarez y pasará el señor Alba a la Presidencia de la Cámara popular.

### La Bolsa

Madrid, 13 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	71'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'00
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	580'50
Compañía Tabacalera.	000'00
Frances.	42'90
Libras.	33'79
Exterior.	86'70
Marcos.	0'00
Liras.	32'40
Dólares.	7'43
Serenas.	00'00
Frances suizas.	000'00

### La campaña

Madrid, 13 (1'00)

#### de Marruecos

El presupuesto de la zona del Protectorado

De Tetuán dicen que ha quedado ya ultimado el presupuesto de la zona del Protectorado.

En breve se reunirá el Alto Comisario con los delegados correspondientes para proceder a la aprobación definitiva del presupuesto y poder enviarlo a Madrid y que sea estudiado por el Ministerio de Estado.

Contiene el presupuesto los nuevos impuestos siguientes:

Patentes, cédulas de identificación, prestación personal, «plus valia», registros, tenencia de armas, cerveza y bujías, productos elaborados con azúcar, timbre, regularización de la recaudación en los zocos de campo, efectividad del terrib. También se implanta el procedimiento de apremio.

Las autoridades afirman que el presupuesto será suficiente para cubrir los gastos de la zona.

Una novedad del presupuesto, muy importante, está en el capítulo de gastos, en el que figura el de la política indígena, que hasta ahora era costeada por Guerra y costaba a España unos catorce millones.

La recluta de la harka enemiga

Melilla.—En vista de que los agentes de Abd-el-Krim hicieron propaganda ineficaz entre las tribus de Teusamán y Beni-Ul-xech, no consiguiendo reclutas para la harka ha decidido el jefe rebelde recorrerlas personalmente.

También ha requerido la ayuda de los núcleos de Beni-Said que antes combatieron con España; pero la actitud resuelta del caud Amarusen ha contrarrestado los esfuerzos de Abd-el-Krim.

Se ha comprobado que en el viaje que realizó recientemente su hermano en Orán, mediante agentes franceses, logró adquirir importantes aprovisionamientos.

Abd-el-Krim

Melilla.—Se ha dicho que Abd-el-Krim se encuentra enfermo en la cábila de Tensamán.

Se rumorea que los rebeldes le dieron a beber una pócima que le ha causado la enfermedad que padece.

También se ha dicho que ya no cuenta con las harkas, que se han retirado hacia el interior.

El general Navarro y su causa por lo de Monte Arruit.—El Supremo de Guerra y Marina reanudará el día 15 sus tareas.

En el Supremo de Guerra y Marina se pensó ayer el general Navarro, con objeto de enterarse de cuando se celebrará la vista de la causa a que se encuentra sometido por la rendición de Monte Arruit.

Todavía no se ha hecho el correspondiente señalamiento.

El viernes próximo regresará a Madrid desde Ciudad Real, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, y el día 15 renunciará sus trabajos el alto tribunal.

Se cree que las deliberaciones de la próxima etapa de actuación de referido Consejo Supremo, serán en extremo interesantes. Va a ser un hecho la repatriación de los cuotas

Según noticias, el Ministro de Estado se pone en el primer Consejo de ministros a que asista, abordan y resolver definitivamente el pleito de los soldados de cuota que se hallan en Africa.

Desde luego, parece que, el Ministro de la Guerra ni las autoridades de Melilla podrán ya obstaculizar a los deseos del Ministro de Estado.

Se puede anticipar que la repatriación de los cuotas será en breve un hecho.

### La catástrofe del Japón

Madrid, 12 (16'00)

#### Hacia la normalidad de Tokio

Tokio.—La mayor parte de los diarios han reanudado su publicación y a los mercados públicos han comenzado a llegar viveres en gran abundancia, restableciéndose rápidamente las transacciones.

Los establecimientos bancarios han solicitado del Gobierno un anticipo de mil ochocientos millones de yens para estabilizar la situación financiera.

En Tokio sigue habiendo muy pocas extranjeros, siendo por otra parte difícil el acceso a esta capital.

#### Donativo del Papa

Roma.—Su Santidad ha enviado veinte mil dólares al delegado apostólico en Tokio, para que los destine a socorro de las víctimas de los recientes terremotos.

### Un incidente en Vitoria

Madrid, 12 (16'00)

#### Entre españolistas y separatistas

Vitoria.—Con motivo de celebrarse la tradicional romería, en el campo de Olariz se celebró un banquete asistiendo los concejales, el ex ministro señor Bergamín, el gobernador y otras autoridades.

Era costumbre izar la bandera nacional.

Los restantes concejales protestaron de esta actitud, y se originó un incidente que cortaron las personalidades.

Posteriormente, en el Ayuntamiento, entre los concejales separatistas y españolistas, se reprodujo el incidente. Se dieron de bofetadas y estacazos.

### Los restos del

#### poeta y exministro

#### Pastor Díaz

Madrid, 12 (16'00)

#### La exhumación

Esta tarde se ha verificado la exhumación de los restos del ex-ministro y poeta gallego Pastor Díaz.

Asistieron al acto numerosísimos representantes de la colonia gallega y la Junta directiva del Centro Gallego.

También asistió el exministro señor Rodríguez de Vigari.

Madrid, 15 (1'00)

#### El traslado

A las once de la mañana llegaron al Consejo de Estado, donde se hallaban depositados los restos del poeta gallego y exministro

## Los sucesos de Barcelona

Lo que dice Alhucemas.—Un telegrama del Presidente del Consejo.—Comentarios de la Prensa madrileña.—¿Protesta y disgusto en algunas provincias?—El Gobierno civil de Barcelona

Madrid, 12 (16'00)

#### Manifestaciones de Alhucemas

El Marqués de Alhucemas se refirió, a mediodía, a las sucesos de Barcelona y no añadió ningún detalle a los consignados por la Prensa.

Agregó que le había causado estupefacción la sorpresa que apuntan algunos periódicos por las cargas de la policía, después de los gritos contra España.

También dijo el Presidente, que había contestado cumplidamente el telegrama de Rahola y que hoy reinaba tranquilidad en la Ciudad Condal.

Había recibido el Jefe del Gobierno, cuando conversaba con los informadores, a los Ministros de Gobernación y Fomento.

Un periodista preguntó si estaba ya designado el Gobernador civil de Barcelona.

Contestó el Marqués de Alhucemas que la mayor dificultad con que se tropieza para el nombramiento está en las familias de los

Pastor Díaz, una sección de caballería y el coche estufa.

Pocos minutos después de dicha hora, llegaron las autoridades y demás elementos oficiales que habían de asistir al acto de trasladar los restos del poeta gallego a la estación del Norte, para ser conducidos a Galicia.

A las once y cuarto se puso en marcha la comitiva, en la que figuraban dos presidentes, una formada por los ministros de Marina, Guerra, Instrucción pública y Fomento y otras autoridades y otra por los familiares de Pastor Díaz.

La comitiva se dirigió a la estación del Norte y en un furgón enganchado al correo de Galicia fueron depositados los restos mortales de Pastor Díaz, para su traslado a Vivero.

El cañonero «Marqués de la Victoria» permanecerá en la ría de Vivero los días que duren los actos que habrán de celebrarse con motivo de la exhumación de los restos de Pastor Díaz.

### Noticias varias

Madrid, 13 (1'00)

De Trabajo.—R. O. sobre los contratos con las Compañías eléctricas

Por el Ministerio del Trabajo, se ha dictado una Real orden restableciendo los contratos a tanto alzado entre los consumidores y las Compañías eléctricas.

Centra las casas de préstamos

Por la policía, y siguiendo instrucciones del Ministerio de la Gobernación, se ha empezado una enérgica campaña contra los excesos de las casas de préstamos.

En el Ministerio de la Guerra.—Los funerales por el suboficial Ordaz.—Presencias

El Ministro de la Guerra nos participó que le había visitado el general Villalba, ofreciéndole asistir a los funerales por el suboficial señor Ordaz.

«También—nos dijo—han estado en mi despacho los tenientes coronales señores Guede, Benedicto y Barbero, que llegaron esta mañana de Marruecos, el primero para declarar ante la Comisión de responsabilidades y los otros dos a dar cuenta al Estado Mayor de la Misión que los llevó a Melilla.

El Subsecretario de Gracia y Justicia.—La apertura de los Tribunales.—Lo de la fuga de presos

El subsecretario de Gracia y Justicia, al recibir a los periodistas, nos dijo que el sábado tendrá lugar la apertura de los Tribunales, pronunciando el discurso de apertura el Ministro, Conde de López Muñoz, quien desarrollará el tema: «Interpretación de normas jurídicas».

También nos manifestó que habrá conferenciado con el Director general de Prisiones, que dice, desde Oviedo, que la cárcel está en malísimas condiciones.

No cree, sin embargo, que hubiese delito por parte del personal, pero sí negligencias y deficiencias de servicio.

Rumores de un atentado y un airaco

Durante el día circularon por esta capital rumores de que se había tratado de atentar contra una elevada personalidad política y que había sido atracado un cobrador del Banco de España.

Los rumores, sin embargo, no han sido confirmados y en la Dirección general de Seguridad los desmintieron.

#### Maura a Caronte

Ayer, por la mañana, marchó de Solórzano para el balneario de Caronte, don Antonio Maura, quien marcha allí con objeto de tomar las aguas hasta el 10 de Octubre, que llegará a Madrid.

candidatos. «Estos—dijo—aceptan pero luego las familias les hacen desistir.»

#### El Gobierno de Barcelona.—Telegrama de Alhucemas a Rahola

El Subsecretario de Gobernación recibió esta mañana primeramente a los periodistas y les dijo que no tenía noticias de interés que comunicar.

Agregó el señor Gullón que no hay nada decidido sobre el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona y que todos los nombres que suenan para dicho cargo son fantásticos.

Después conversó el Ministro con los informadores y les dijo que en Barcelona hasta primera hora de la tarde reinaba tranquilidad.

Respecto al nombramiento de Gobernador de la Ciudad Condal, confirmó que no hay nada resuelto todavía.

Después facilitó el Duque de Almodóvar del Valle el siguiente telegrama, dirigido por

el Marqués de Alhucemas al diputado catalán don Pedro Rahola:

«Recibo su telegrama y pido informes a Gobernación de lo ocurrido personalmente a usted. Gritos subversivos y ataques fuerza pública manifestantes no son derechos de ciudadanos, sino delitos. La frase del general Prim que me recuerda en su telegrama, es aplicable a todos los pueblos de España que jamás toleraran insultos lamiendo las manos de quienes los prefieren».

#### La Prensa y los sucesos

Todos los periódicos se ocupan extensamente en los sucesos de ayer en Barcelona, y, además de las informaciones de sus corresponsales dando detalles de lo sucedido, publican extensos artículos comentando las consecuencias políticas que de tales hechos se derivan.

«A B C» se expresa en los siguientes términos:

«No nos asombra lo que acaba de ocurrir en Barcelona. Se ha llegado a este episodio con larga preparación y con la mayor impunidad en propagandas absolutamente intolerables. Habrán leído los fiscales y jueces de la justicia civil y militar, los gobernadores civiles y la policía, los periódicos en los que se reseñan banquetes y mítines, textos de las escuelas e las que se predica la sedición. Todo eso sigue y seguirá sin que nadie se preocupe seriamente de corregirlo y es natural que dé su fruto».

Por su parte, «La Opinión» escribe lo siguiente:

«El incidente de ayer es ómico en su aspecto y trágico en su fondo».

Termina diciendo que, mientras los regionalistas exacerbados sean tan responsables como lo son los demás políticos nacionales de la humillación nacional, todos estos gritos y alaracas son de un fariseísmo indiscutible.

#### Dice «El Sol»:

«La ceremonia que se celebra anualmente al pie de la estatua de Casanova, había transcurrido los últimos años con bastante tranquilidad, pero el nacimiento de un irrisado separatismo catalán había de señalarse de manera tan estruendosa y a ello se debió el exceso de lenguaje a que ayer se entregaron los separatistas catalanes junto al monumento del «Canciller» y en el banquete

que pudiéramos llamar de la Triple Alianza de Cataluña, Galicia y Vasconia».

Por radicales que nos parezcan los videntes a los rifines, no hemos de dejarlos pasar sin protestas, así como las frases del jefe del movimiento señor Rovira y Virgili, al que de conformidad con sus palabras, si éstas se comprueban, debería infligírse el castigo de suprimirle el título y todo derecho de ciudadano español y que él repudia y ceda.

Los vivos a la República del Rif en el momento presente nos parecen simplemente criminales y repugnantes y en todo hogar español, catalán o gallego o vasco habrá sonado igual que sonaría el tiro que arrebata-se la vida del hijo de la casa. Grito semejante derrumbaría cualquier idea por elevada que fuese a preferirlo quienes confunden en una sola España la España de los políticos con la España verdadera. Seguramente ese grito no les sacará de su error ni moverá a aquéllos en ningún sentido; pero en cambio herirá hondamente a la España que sangra y sufre con el cuerpo y con el alma».

En algunas provincias determinados elementos se muestran inquietos por lo de Barcelona

Hay ha circulado por Madrid con mucha insistencia el rumor que sólo a título de información damos, de que en vista de lo ocurrido ayer en Barcelona, ciertos elementos han significado su protesta y disgusto, que ha comenzado a exteriorizarse en Sevilla, San Sebastián y Burgos.

La impresión que se tiene es que repercutirá seguramente en la mayoría de las provincias españolas.

El problema de nombrar Gobernador de Barcelona

Como es sabido, aún no ha podido el Gobierno resolver el problema de nombrar Gobernador civil de Barcelona.

A este propósito, dice hoy «El Debate» que el señor Portela y Valladares, que esta noche sale para la Ciudad Condal, desearía poder dar el nombre de la nueva primera autoridad y podrá hacerlo si antes dan fruto las gestiones que se llevan a cabo para lograr una aceptación definitiva.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### POR CORREO

#### Después de los sucesos del martes

A última hora de la tarde fueron puestos en libertad la mayoría de los detenidos con motivo de los sucesos de ayer frente al monumento a Rafael de Casanova.

Por la autoridad militar ha sido sumariado un soldado del regimiento de Bailen que ayer acudió, de uniforme, a depositar una corona en la estatua a Casanova.

El jefe superior de policía ha pedido al «Centro de Reporters de Barcelona» una relación de los policías y guardias de seguridad que ayer atropellaron a algunos periodistas.

Mañana le será entregada.

A la hora en que escribimos estas líneas, siete de la tarde, se está celebrando una reunión de senadores y diputados y algunos ex-ministros para tratar de los sucesos.

Estos—dijo el presidente de la Mancomunidad—colocan a todos en una situación difícil.

Interrogado el señor Puig y Cadafalch acerca de si mañana iría a recibir al Ministro de Fomento, contestó que dependía del acuerdo que recaiga en la reunión de esta tarde, aunque cree que el Ministro de Fomento no tiene nada que ver en lo ocurrido.

Añade que el no aprobaba ciertos gritos, pero que esto no justifica la actitud de violencia de los agentes de la autoridad.

#### Fallecimiento

En el Clínico ha fallecido José Soldevila Manri, que resultó herido en un choque de un tranvía con un tren, hecho ocurrido en la avenida de Ecoria.

#### La Exposición del Mueble

Mañana se inaugura la Exposición Internacional del Mueble.

Para presidir el acto inaugural llegará en el expreso el Ministro de Fomento señor Portela.

#### Una protesta

Una comisión del Ayuntamiento de Terrasa visitó al Presidente de la Mancomunidad para protestar que se hubiera prohibido ayer izar la bandera catalana si no se izaba también la española.

#### El problema catalán

El Consejo de la Mancomunidad se dirigió al Gobierno solicitando una declaración terminante en lo que se refiere al problema de la autonomía de Cataluña.

El señor García Prieto ha contestado a dicho requerimiento ratificando el pensa-

miento que expuso en la sesión del Senado de 22 de Junio último reconociendo la importancia del asunto.

#### La causa por el asesinato de Dato

La Comisión pre-procesados Dato ha publicado un manifiesto pidiendo el apoyo del pueblo de Barcelona para evitar—dice—la consumación de un error judicial y para la salvación de unos hombres que dentro de pocos días habrán de ser acusados de un delito que no cometieron.

#### Lo que dice un sindicalista

El conocido sindicalista Desiderio Trilla ha publicado una carta diciendo que se encierra en un mutismo inquebrantable porque vé que la organización camina hacia el precipicio.

Barcelona, 12 de Septiembre.

#### POR TELEORAFO

Barcelona, 12 (22'00)

Los parlamentarios y la Mancomunidad se reúnen.—Protestan contra la policía ante el Gobernador.—La contestación no les satisface.—Acuerdo

En la reunión de los parlamentarios convocada por el Consejo de la Mancomunidad, los reunidos hicieron constar su protesta contra el proceder de la policía en los sucesos de ayer.

Después marcharon al Gobierno civil, a preguntar al Gobernador si se hacía solidaridad del proceder de la policía.

El señ. Vera les contestó que esperaba conocer el resultado de la información abierta para saber a qué atenerse.

Los visitantes, descontentos ante esta contestación, acordaron no acudir mañana a recibir al Ministro de Fomento.

Patón Gari

## Pérdida

De una llanta con neumático. Se gratificará con 50 ptas. su devolución. Informes: AUTO GARAGE BALEAR. Avenida de Alejandro Rosselló, n.º 67.

## EN EL CORP-MARI

SE VENDE o alquila, espléndido chalet, algrísimo, espacioso, moderno, cómodo. Informes: San Sebastián, 9.

## Se alquila

Un local propio para establecimiento u oficina, en punto muy céntrico. Razón Centro de Anuncios.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

Vapor Montevideo saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

Vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Sepbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

Vapor Manuel Araúz saldrá el día 10 de Sepbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Sepbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Vapor Legami saldrá el 6 de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 6 de Septiembre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

Vapor G. de Cádiz saldrá el 10 de Sepbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 11 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

**GRAN SURTIDO DE Especificos Nacionales y Extranjeros**

Droguería de Hijo de José Juan  
Calle de la Marina, n.º 20

**Línea Pinillos**

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el 15 de Septiembre el vapor **Catalina**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Las Palmas. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre el vapor **Cádiz**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

NOTA: El vapor saldrá fijamente el día 6 y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 5 y 6.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: **Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma**

**Flores Artificiales**

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. **Santo Domingo, 32, entresuelo**



**Úlceras varicosas**  
Antiguas de 8 años  
Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las filceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las filceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

**DEPURATIVO RICHELET**

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada franco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan (S. de Belvoir, Bayona (Francia).



**Lemos doloridos**

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se curan con los **Lithinés del D.º Gustin**

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

1.50 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral delicta y eficaz.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Libertad BARCELONA



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA PROPUESTO EL USO DEL **LICOR DEL POLO** POR RECONOCERLO SUS CONSECUCIONES CONSISTENTES COMO EL MEJOR REFRIGERANTE Y MAS PODEROSO ANTIDOTICO

EL SIGLO DE LOS GRANOS CRECIENTES ES TU MAYOR FLOGIO

**PARA TODO EL MUNDO**

los Calzados "Bazar Balear,,"

15 días con asombrosas rebajas por fin de temporada

NOTA DE PRECIOS REBAJADOS MAS DEL 30 POR 100

Zapatos Señora, varias clases, modernos	desde Ptas. 16	a Ptas. 5'50
Id. id. en dónbola y charol, modernos	> > 19	a > 13'50
Id. id. todo charol 1.º	> > 26	a > 15'50
Id. id. charol y fantasías muy CHIC	> > 28	a > 21'50
Calzados Caballero, materiales negros superiores	> > 35	a > 15'50
Id. id. > color >	> > 35	a > 18'50
Id. id. > charol >	> > 35	a > 26'50

En calzados para Niños, Niñas y Cadetes, tenemos lo mejor y más conveniente de España

Calzados irrompibles para Colegiales

Todos nuestros calzados, sin excepción, son hechos a mano y de nuestra propia fabricación

-- Obsequiamos a los Colegiales de ambos sexos, con objetos útiles --

**IMPORTANTE**

Remitimos gratis a quien lo solicite por correo, nuestro Catálogo Ilustrado, de gran utilidad para los clientes del interior.

Calzados "Bazar Balear, de Gabriel Juan Sindicato 57.--Palma de Mallorca

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa en necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienista.

conserva el color prevalido del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cesa la caída del cabello y oxalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no produce mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben cuidadosamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia cuando una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.

De venta en las principales Farmacias de España.

**Correos de Mallorca**

en esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Eulalia, 10--Palma



TELEFONO 3-6-7

Imp. LA ESPERANZA--Doneta, 11.--PALMA

**Se vende**

Una casa de recreo en el caso río del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

**Calados**

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle **Palacio 40 (Pórticos)** se ha trasladado a la **Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos** entre Casa Socorro y Cine Moderno.

**Venta casa**

Situada próxima calle Olmos, por 22 mil pesetas (al contado o a plazos). Produce alquileres mensuales adelantados, 134 pesetas. Razón: Centro Anuncios.

**¿Callos?**

Juanetes, durezas. Use sin demora **«UNGUENTO MAGICO»** tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1.º. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

**Vinos de mesa Oliver**

De venta exclusiva de San Jaime s/n. 3, callejón v Merced 8.

**Se vende**

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

**Niñera**

Se desea de 14 años en adelante, salario 4 duros mensuales. Informes: Centro Anuncios.



**TACONES DE GOMA**  
*Codina*

Unión 8 PALMA